

EL DEFENSOR DE GRANADA

PERIÓDICO INDEPENDIENTE.

Decano de la Prensa diaria de esta Provincia.

Este periódico dedica con preferencia su atención a la cultura popular, a la prosperidad del comercio, de la industria, de la agricultura y de las artes, bases del bienestar, progreso y desarrollo de los pueblos; no escatima medio ni sacrificio alguno por servir cumplida y rápidamente a sus lectores; está consagrado muy especialmente a la defensa de los intereses de Granada y su provincia; oye y se hace eco de todas las quejas justas que se le dirigen.—La Redacción no es solidaria de los artículos que se publican con el firma 6 inicial de sus autores.—No se devuelven los originales de artículos o comunicados que se nos envíen, aunque no se publiquen.

Suscripciones.

En Granada, por adelantado, un año (pago anticipado).....	1.75 pta.
En el resto de la Península, Baleares y posesiones españolas del N. y O. de África, un año (pago anticipado).....	1.750 »
En las posesiones españolas de América, un semestre (pago anticipado).....	80 »
En el extranjero, un semestre (pago anticipado).....	20 »
En las posesiones españolas de Ceuta, un semestre (pago anticipado).....	80 »

Fundador y Propietario

Luis Seco de Lucena.

OFICINAS: Reyes Católicos, 8.
TELÉFONO, 10.

Inserciones.

Años:—10 céntos de pesetas línea en la 4.ª plana.—25 céntos en la 3.ª.—50 céntos después de la 3.ª.—1 pta. en la 1.ª (pago anticipado).—Los anuncios oficiales y de especulaciones públicas pagarán a razón de 20 pesetas línea en la 1.ª plana, 10 en 3.ª y 5 en 4.ª.
Escuelas artísticas.—4 pesetas cada inserción a una columna de la 4.ª plana.—8 en la 3.ª.—40 en la 1.ª (pago anticipado).—A dos columnas, doble precio.—A tres columnas: en la 4.ª plana, 20 pesetas.—En la 3.ª plana, 60.—En la 1.ª plana, 200.
Comunicados.—De 2 a 100 pesetas línea a juicio del Director (pago anticipado).

AÑO XXII

Primera edición del Viernes 8 de Febrero de 1901.

Núm. 12.058

ANUARIO de Granada 1901

(50.000 señas)

Indispensable para los comerciantes, industriales y empleados en todas las oficinas, escritorios y despachos.

Además de un número incalculable de noticias sobre asuntos de interés provincial, estadísticas, extractos de leyes y reglamentos, contiene las señas de las personas más conocidas de Granada y los pueblos de la provincia, con sus nombres, apellidos y domicilios, agrupadas por profesiones y colocadas por orden alfabético.

Listas completas del Personal oficial que sirve todas las dependencias públicas en la provincia de Granada.

Relación y detalle de todos los servicios públicos.

Ferrocarriles, Telégrafos, Correos, Coches de punto, Diligencias, Galeras y mensajerías, Cosarios, Empresas de alumbrado, Alhóndigas y Mercados, Mataderos, Limpieza pública, Incendios, Aguas y darros, Cementerios, Bagnos, etc.

Establecimientos de Enseñanza, Beneficencia y Sanidad, Corporaciones y Sociedades.

Tarifas del Timbre, de Consumos, de Cédulas personales, etc.

Arancel de los juzgados, Arbitros municipales, etc.

Presupuestos del Ayuntamiento y de la Diputación. Descripción de la provincia.—Último censo de población.—Divisiones territoriales del Arzobispado, de la Audiencia, militar, judicial, electorales, etc.

Esta obra es la más completa que, de su género y con carácter regional, se publica en España. No hay persona, cualquiera que sea su posición social, que no necesite consultarla alguna vez.—En tomo de 1.000 páginas. Precio, 5 pesetas. Se vende en la Administración de EL DEFENSOR, Reyes Católicos 8, principal.

856.877.420

contra 702.923.005!

He ahí el resumen de nuestras desdichas. Esas dos cifras tienen más elocuencia que cien discursos; esos dos números, encierran más censuras que mil dísticos; esas dos cifras son las que miden la velocidad con que caminamos a la ruina.

Despejemos el secreto de la esfinge. Durante el año anterior la importación fué de 856.877.420 pesetas y la exportación de 702.923.005 pesetas. Hemos debido pagar al extranjero un saldo de 153.954.415 pesetas. ¡Así andan los francos por las nubes!

Pero, ¿y esos números qué dirá cualquier político. Esos números, responderemos nosotros, encierran en su significación un verdadero programa de gobierno: que quiera gobernar, ¿cómo? haciendo decrecer el primero y elevando el segundo.

El camino que llevamos, y lo llevamos muy deprisa, es el de una catástrofe espantosa, colosal, irremediable y, sin embargo, no serán pocos los que aparten desdenosamente la vista de esas cifras pensando en que habrá mejores y más divertidos asuntos de actualidad con que llenar este espacio.

No sabemos lo que los asuntos que hoy apasionan «a la opinión» traerán a la postre; pero sabemos firmemente lo que trae el no preocuparse de estos otros menos amenos, menos movidos, menos sensacionales.

Por lo otro puede venir la anarquía o la reacción ó nada.

Por «esto», por lo de los números, viene la ruina.

Bojas sueltas

La baronesa M. A. de Selditz acaba de publicar en una revista alemana el relato de un estancia en Craig y Nes, que es el castillo de Adelia Patti. En su descripción enumera la autora las curiosidades y esplendores de esta residencia, digna de un príncipe, en la que su dueña ha reunido todo cuanto le recuerda los triunfos de su carrera artística. Le que ha interesado principalmente a Mme. de Selditz, es el álbum de autógrafos (que está ricamente encuadrado y se guarda cuidadosamente en un cajón secreto), en el cual dejaron consignado el testimonio de su admiración todos los músicos del último

los, los literatos y escritores de provincias, de la absurda centralización, del despótico monopolio, que los productores intelectuales de Madrid ejercían en toda España, imposibilitando la concurrencia con medidas coercitivas de verdadero carácter económico ó comercial. Quejábanse con razón, porque la tiranía intelectual de Madrid no estaba justificada ni por la mejoría de la labor, ni por la baratura de la mano de obra, —comercialmente hablando— condiciones necesarias para triunfar en los mercados, de cualquier clase que sean.

En efecto, Madrid lo acaparaba todo; Madrid, sin ser el cerebro, era el estómago literario de España. Sin la sanción cortesana no había firma cotizabile, ni fama sólidamente asentada. El éxito tenía que pasar al aplauso por la Puerta del Sol; si no, no era éxito.

La protesta de aquel entonces quedéjan el vacío: El statu quo inestable hizo permanente, y pasaba la racha. Madrid continuaba en el goce del monopolio. Cierta que las literaturas regionales adquirieron en los últimos años grandes vuelos, que al calor de los juegos florales despertó la sana intención de cultivar, pulir ó enlucir los idiomas regionales; pero este es otro asunto y cosa distinta de lo que se trata. En gran mercado de la América española lo que consume es castellano, y el castellano sigue vinculado en los escritores residentes en la capital política de España.

¿Es que los escritores de Madrid son los mejores? ¿Es que Madrid es un centro verdadero de producción intelectual? ¿Es acaso signiera un excelente mercado de librería? Desde luego puede contestarse negativamente a los tres interrogantes. Haros son los artistas indígenas, *madrilinos* de naturaleza; la mayoría de la producción que al resto de la Península impone la capital, no tiene clasificación retórica posible.

Lo cierto es que nos encontramos ante un hecho cuya causa, cuya motividad no está clara, pero que es... y que no debe ser.

Quizás explique algo de esto el refrán castellano de que «nadie es profeta en su tierra» y que siendo Madrid la tierra de todos resulta, por ley natural, la tierra de ninguno. Quizás tenga también influjo en esta lamentable cuestión el prurito *madrilista* de los literatos de provincias, el ansia tergo de que la voz resuene en el centro, como si el ombligo nacional que diría Quevedo, tuviera mejores condiciones acústicas, que cualquiera de sus más apartados rincones. Quizás, por último, tenga su influencia definitiva lo que pudéramos llamar *desconocimiento personal*, la admiración de lo desconocido, el crédito que ante público y editores alcanza el literato cuya cara no les es familiar, cuyas particulares condiciones ignoran.

¿Es que la carta de vecindad madrileña es una cédula de talento indiscutible? La prueba de lo contrario es que, en el teatro por ejemplo, suele naufragar en provincias lo que en Madrid pasa con aplauso. ¿Es acaso que Madrid domina al resto de España por su riqueza... cómo decirlo? ¿de vengero artístico? ¿Es que Madrid es nueva Castilla, fuente milagrosa de inspiración para poetas y literatos? Tampoco; excepto Galdós, poetas, novelistas y escritores de todo género han escogido con preferencia sus asuntos en motivos rurales. No, no hay razón, no hay causa suficiente para la tiranía literaria de Madrid para esa opresora centralización intelectual. Pero existe y como decimos debe dejar de existir. La razón de la sin razón... no es una razón. Y como lo que no es razonable, para que deje de ser basta con que lo quieran los que razonables son, para que la mentira supremacía literaria de Madrid desaparezca, sobrá con que los literatos se convencían de que teniendo buena voz vale más cantar en un extremo que en el centro, los editores se percaten de que no es la *fecha* lo que dá mérito a las obras, y el público se dé cuenta de que no en la Corte, sino en el apartado villorrio de Argamasilla se es-

cribió el «Quijote»; y la obra de la descentralización literaria quedará hecha.

E. GUARDIA.

Agricultura

Los aceites.

Este año ha sido muy abundante la producción del olivo, y aunque muy variable, no ha sido mala la cosecha.

Sin embargo, no debe esperarse que los propietarios saquen gran partido de este apreciable fruto.

El aislamiento y el recelo de nuestros productores son males que deben combatirse y que ejercen su pernicioso influencia en todas las clases productoras en general, y especialmente en las clases agrícolas.

La reforma de la recolección de las aceitunas y su tratamiento para ponerse a la altura de Francia é Italia, que venden los aceites á buen precio, exige que se despierte el espíritu de asociación, pues mientras en España se concretan los hacendados a vender sus cosechas á los especuladores, en Francia y en Italia se forman asociaciones de propietarios, que explotan y venden al detalle, no sólo en su país, sino hasta en el extranjero, sus aceites.

Es preciso no descansar hasta lograr que España sea el mercado de aceites del mundo, que es lo que corresponde, por ser la nación que más aceite produce y que por sus condiciones climatológicas y por su situación topográfica ha de llevar la supremacía sobre las demás.

Francia é Italia, á pesar de ser productoras de aceites, son tributarias de España, pues han de comprar nuestros aceites, que al ser importados en aquellas naciones toman allí carta de naturaleza, confundiendo al realizar sus *coupages* con los de aquellos países, y luego salen de allí para los países consumidores como Rusia, Alemania, Inglaterra, Austria, Bélgica, todas las Américas y Oceanía.

Esto ha de cesar, porque aquellos mercados nos corresponden de derecho, y acabará el día que puedan establecerse rápidas y continuas comunicaciones, cuando los agricultores mejoren el producto y el Gobierno proteja á los industriales oliveros.

La protección puede ser indirecta, fundando escuelas, granjas experimentales en las regiones privilegiadas por la naturaleza para este cultivo, favoreciendo la cultura del agricultor, y directamente estimulando el espíritu industrial, bien adoptando lo que hacen los Gobiernos de Italia y Francia, ó bien concediendo primas de exportación á los que instalaran fábricas para la extracción y elaboración de aceites iguales á las que obtienen preferencia en el consumo; estos aceites finos tan apreciados, cuya elaboración está bien remunerada, deberían ser los favoritos con dichas primas de exportación, mediante inspección en las oficinas químicas de las Aduanas é informe del ingeniero agrónomo de la provincia.

Desde hace algún tiempo nótese un marcado progreso, prediciéndose excelentes caldos, sobre todo en Cataluña y en algunas comarcas de Andalucía.

Aunque lentamente ya hoy va extendiéndose por las zonas olivereras de España el espíritu de asociación, y se instalan molinos y fábricas que producen aceites finos y de hermoso color, que empiezan á poder competir con los de Italia y Francia.

No desmayen nuestros olivicultores. Adelante.

BETICO.

Miscelánea

Granada en Málaga. La estudiante formada por los alumnos de la Facultad de Derecho de nuestra Universidad se propone visitar en el

Carnaval próximo la ciudad de Málaga, y con tal fin, han pedido, según leemos en la prensa malaguitana, copias de jota al poeta de los *Cambrés* señor Díaz de Escovar, rogándole que algunas sean de carácter ó interés local puramente.

La estudiantina de Derecho concurrirá á las fiestas que allí se organizan, y entre los grupos escolares de Málaga se hacen ya preparativos para que la estancia de los estudiantes granadinos en aquella ciudad les sea lo más agradable que pueda serles.

La prensa malagueña termina diciendo:

«Vamos á contar este Carnaval con dos buenas estudiantinas, la que viene de Granada y la que en Málaga se organiza por escogidos profesores. Aún no se sabe si la granadina podrá llegar con tiempo de asistir el sábado 16 á la recepción del Carnaval.»

Los estudiantes y el arbitraje.—El ilustrado profesor de esta Universidad D. Manuel Torres Campos ha recibido una comunicación del Comité Internacional de Estudiantes de París para que entre los alumnos de esta Universidad se nombre una comisión y sirva dicho señor de intermediario, con el fin de propagar en los centros docentes y académicos la idea que informa la plausible campaña en favor del arbitraje.

El referido profesor nombró la comisión ayudada en la siguiente forma: Presidente, D. José Figueroa Fuensalida; vicepresidentes, D. Antonio Morales Maza de Lizana y D. Manuel Guardia Lobato; secretario general, D. Ramon Benavides Manrell; secretarios adjuntos, D. José García Zamudio y D. Rafael García Talavera, y tesorero, D. Miguel Viboras Blancas.

Inmediatamente el presidente de dicha junta recibió varios pliegos llenos de firmas con que los estudiantes han expresado su conformidad con el pensamiento.

Tales pliegos serán elevados á los Gobiernos de los Estados firmantes de la conferencia de la Haya, y actualmente se hallan en la Universidad, donde podrán adherirse á la idea los que así lo deseen.

Al frente de los pliegos aparece una patriótica alocución excitada á todos los estudiantes de los diversos países, raza y religiones para hacer llegar á la práctica, en la cuestión del Transvaal, el principio del arbitraje.

Acuerdos de ornato. Esta comisión municipal tomó los siguientes acuerdos en su sesión última:

Ratificar la línea y liquidación de la parcela correspondiente al ventorrillo «La Puiga», en el camino de Hueter. Proponer la expropiación de las casas núm. 4 de la calle de Azacayas y núm. 6 del Postigo de la Cuna.

Y aprobar un presupuesto de pesetas 1.846 para adonquinar y colocación de aceras de cemento en la calle de Guadalajara.

Inspección ocular. El Alcalde de esta capital ha señalado el martes próximo, á la una de la tarde, para hacer una inspección ocular en las riberas del río Genil, en la confluencia del Monachil, sobre las obras de fortificación que algunos propietarios han hecho, con perjuicio de otros que han presentado por ello reclamación.

El aceite. En la Caleta se ha vendido de 46 á 47 reales la arroba de aceite, de las partidas que han entrado procedentes de la provincia de Jaen.

En los pueblos de la Vega los precios de la arroba oscilan según su calidad entre 43 y 46 reales.

Viajeros excéntricos. En carruaje han salido de Málaga con dirección á Torrox tres jóvenes de nacionalidad suiza, los cuales proyectan hacer un viaje suumamente original aunque en la república Suiza sean muy frecuentes las expediciones de esta índole.

Una vez que lleguen á Torrox continuarán su viaje á caballo hasta Granada.

Sobre el «Que vadis?»

El *Universo* de Madrid, periódico que dirige el conocido filósofo D. Juan Ortí y Lara y que es el diario que goza de más autoridad entre los católicos españoles, porque se publica bajo la égida del benévolo y bendición apostólica de Leon XIII, dice, en su número del 5 del actual, lo siguiente:

«Nos escriben de Roma diciéndonos que carece en absoluto de fundamento la noticia publicada por algunos periódicos y refutada por la condecoración de la famosa novela *«Que vadis?»*»

La Sagrada Congregación no ha incluido en el índice de los libros prohibidos la novela de Sienkiewicz.

Como por el precedente suelto se demuestra, procedimos con gran acierto, al desconfiar de las aseveraciones hechas por *«El Triunfo»*, que, sin saber lo que decía, afirmó que el *«Que vadis?»* había sido incluido en el índice.

Con la terminante declaración de *«El Universo»*, que es el órgano más autorizado y más competentemente dirigido de los católicos españoles, queda dignamente castigada la soberbia del periódico integrista granadino.

Banquete. Hemos oído decir que los gamacistas de Granada se proponen obsequiar el domingo próximo, con un banquete, al celoso diputado á Cortes por Guadix D. Antonio Marin de la Bárcena.

La vacuna. Con motivo de existir la enfermedad variolosa en los pueblos limítrofes á Daifontosa, se han remitido al alcalde de este pueblo cuatro tubos de linfa para que se proceda á la vacunación de aquellos vecinos.

Las aguas del Darro. El Gobernador ha oficiado al alcalde de Hueter Santillán, para que continúe á los dueños de molinos de aceite, señora viuda de Guerrero y D. Juan Martín; á fin de que se abstengan de arrear al río Darro, de perjuicio de la fabricación que perjudican á la pureza de las aguas.

El tiro nacional.

Como teníamos anunciado, ayer, á las cinco de la tarde, se celebró en el Liceo una reunión preparatoria para constituir en Granada la sección provincial del tiro nacional ya establecida en otras provincias.

Poco antes de la hora citada comenzaron á concurrir á los salones del Liceo gran número de militares y paisanos entusiastas de la idea, recordando entre otros á los señores Leal de Ibarra, Ramirez Piquero, Gomez (D. Manuel), Fantoni, García Restoy, Carrasco, Alcázar, Valladar (D. Francisco de Paula), Hernandez Carrillo, Velazquez de Castro (D. Manuel), González Lupión, González Gomez, García Cacho, Martín Adame, Lacasa, Galan, Zárate, Ruiz (D. Ricardo), Gomez (D. Emilio) y D. Rafael, Forero, Ruano, Perez Garzon, Dávila, Gutierrez, Restoy, Fernandez Mir, Martín, Lafuente (D. Arturo), Castrovieja, San-cristóbal, Gil de Tejada, Lopez Olavide, Segura Mesa, Morales Navarro

de las asechanzas que algunos pusieron á la vida de Abenhumeja, obligándole á andar escondido; y así le trajo á la memoria la venganza que sobre él podía temar siendo rey, y siguió de el ejemplo de aquel emperador. No holgó poco el rayecillo de la advertencia, y puso luego en ejecución su venganza, como diremos más adelante, aunque le costó la pérdida de la vida y del reino. Otras muchas moras cantaron después de Luna, mas no tan bien como ella, y así se llevó la ropa prometida. Después de dado el premio, una de las moras que estaban allí ofreció cantar voluntariamente, y no por codicia de ninguna ganancia; Abenhumeja le dijo que cantase, y que tan bien podía hacerlo que la diera otra joya. Era la mora muy hermosa, y no vestía de color, porque su corazón vestía luto por la pérdida de su padre y de cuatro hermanos que murieron en la batalla de Berja; su pueblo era el Déire, que habiendo sido saqueado de cristianos, ella se vino á Purchena con sus deudos. Obtenida la licencia para cantar la trajeron el adufe, y dijo que no quería tenerle, sino que la trajeran un plato de estafío, porque con él había de hacer el son. Traído el plato le tomó la mora

y comenzó á hacerle bailar encima de una pequeña mesa, moviéndole con una mano, y del movimiento que le daba resultaba un sonido sordo y melancólico, que provocaba á tristeza á todos los que le oían: después, poniendo los ojos en Abenhumeja, llenos de lágrimas, que salían de su corazón, cantó con voz suave, delicada y dolorosa la siguiente canción en árabe.

La sangre vertida
De mi triste padre
Causó que mi madre
Perdiese la vida:
Perdí mis hermanos
En batalla dura,
Porque la ventura
Fue de los cristianos.
Sola quedé, sola
En la tierra ajena:
Ved si con tal pena
Me lleva la olaja
La ola del mal.
Es la que me lleva,
Y hace la prueba
De dolor mortal.
Dadme, ¡oh rey!
La gran desventura
De esta guerra dura,
Que es dar pesadumbre
De las blancas sienes,
Y risas y farfalleos
No ve de sus gentes.

Abenhumeja la mandó enterrar honradamente, y todas las moras que presenciaron su muerte la lloraron mucho pensando en la desventura que las había pronosticado.

Estando en esto Abenhumeja, llegó un moro de las Alpujarras, diciéndole que había necesidad de que el ejército fuese al instante hácia la parte de Andarax, las Albuñuelas y las Guájaras, porque en Granada había grande revolución, y había llegado el bravo capitán Céspedes; que pasando allí pronto el campo moro, podrían cogerse los frutos de las tierras, que eran grandes de uva, higo, pasa, peros, servas y membrillos, avellanas, nueces, castañas, almendras y otras cosa semejantes; y esto se debía coger porque los cristianos no se aprovecharían de ello, que salían de los presidios de Orgiva á cogerlo y con ello se sustentaban. Sabido esto Muley, luego mandó que saliese de allí el campo, y no quiso que se acabase la fiesta, que faltaban los tiradores por tirar de escopetas. Luego marchó el campo, y no pasó hasta llegar á Valor, y de allí se pasó á un lugar llamado Lucanena, y de allí se dió orden de lo que se debía de hacer en el discurso de la guerra que se tenía entre manos. Y fué acordado que se tenía que ir á supor-

«Hermosa y bella Granada,
Donde tengo mi sficion;
Si fueses al escuadron
De los moros entregada!
¡Así tus frescas riberas
De Izadamar Iragulij
Con las del fresco Genil,
Y en tu Alhambra mis banderas!
¡Si fueses ya de aquel bande
Que te desee tener,
Donde pueda más valer
Abenhumeja Fernando!
¡Quien danzara ya la zambra,
Quitado ya de querillas,
Con hermosas moras bellas
En tí, mi querida Alhambra!

Cantó así el capitán Puertocarrero, sabiendo muy bien lo que era Granada y sus frescuras; y todos los que estaban allí, especialmente Abenhumeja, quedaron muy prendados de la canción, pues tanto frisaba con su deseo. Después de Puertocarrero, Gironcillo, que era granadino, y habiendo oido cantar de su patria, renovó la memoria de sus tiernos años, acordándose de aquel florido tiempo, y casi con las lágrimas en los ojos tomó el laud, y en él cantó sin perder el hilo de la materia comenzada por Puertocarrero. Hacíalo tan suave y sentidamente, que de sus sonidos quedaban todos suspens-

(ayudante del general), Latorre Vi-
dondo, Avilés Melgar, Cuenca, Muñoz
Jiménez, González Vargas, Martín
Quilez, Moreno Olmedo, Castilla, Mar-
tín, Espejo, Entrala, Valenciano, Díaz
Barrientos, Palanca (D. Carlos), Igle-
sias, Sánchez Roldán, Belza, Quero,
Las Heras, Saez, Sánchez Romey (don
R. y D. M.), Bello, Cabrera, Olliva,
Gutiérrez, Olleras, Zegri, Zuloaga,
Burguesa, Carmona, el presidente de
la Cámara de Comercio, Sr. Echevar-
ría, el tesoro, Sr. Olmedo y el se-
ñor Gil (D. Rodolfo) en representa-
ción de EL DEFENSOR DE GRANADA.

El capitán D. Salvador Santos Rus
con discretas palabras que fueron ac-
ogidas con aplausos abrió la sesión di-
ciendo que había convalidado a los se-
ñores presentes en unión de otros com-
pañeros para reunir voluntades y oír
opiniones con objeto de crear en Gran-
ada la sección del tiro nacional, idea
que había nacido del Sr. Castroviejo,
al cual invitaba lo mismo que a los de-
más concurrentes para que expusiesen
lo que creyeran más oportuno.

El Sr. Castroviejo comenzó indican-
do que nunca como entonces sentía
que el estado de su espíritu no le per-
mitiese pronunciar un discurso, pues
se trataba de abogar por una idea pa-
triótica y muy oportuna; probó en un
párrafo muy elocuente la oportunidad
de la creación del tiro nacional, re-
cordando después como a raíz de nues-
tro desastre colonial no se oían más
que lamentaciones estériles, resumiendo
un político la filosofía de la decaden-
cia española con el cuento de Me-
co. «¿Qué extraño, dijo, que al consi-
derarse a la nación española, que re-
presentaba a Meco, muerta a traición
se pensase por los políticos extranje-
ros en enterrarla apoderándose antes
de sus despojos! (Aplausos.)

«Pero la juventud española, y los es-
píritus patrióticos no pueden creerse
que haya llegado el momento de fenecer
y se aprestan a luchar con un ideal
que puede ser acogido por todos los
partidos.

«Este ideal es el fin que para cumplirlo
se requiere un medio. El ideal abarca
tres puntos: mantenimiento del espí-
ritu ibérico en las repúblicas hispano-
americanas, reconquista de nuestro in-
flujio en África y afianzamiento de la de-
mocracia. Se extiende en consideraciones
muy interesantes sobre estos puntos
que fueron muy aplaudidos y el
orador indicó que si esto era el fin se
necesitaba el medio de la fuerza para
que afianzase nuestra independencia.

«Como, preguntó, vamos a ejercer la he-
gemonía o la dirección espiritual,
transmitiendo en América nuestro espí-
ritu, si no sabemos ser dueños de
nosotros? ¿cómo reconquistar nuestro
influjio en África no sabiendo soste-
nernos en nuestra casa? ¿cómo afian-
zar a la democracia, reinado del pue-
blo, corona de oro que ciñe la frente
de la humanidad emancipada, en un
pueblo que permanece esclavo? (Gran-
des aplausos.)

«Dice que el ejército es la represen-
tación de la fuerza nacional; porque
la sociedad no abdica en su ejercicio
juntando a este propósito a un hom-
bre atacado por otro de superiores
fuerzas, que pone a su defensa no sólo
las manos sino todas las energías, hasta
conseguir si puede por la astucia
destruir a su adversario. Así, se llama,
en las naciones, que se conserva el
espíritu de patriotismo si se ven ata-
cadas que son soldados todos los hom-
bres útiles y aun las mujeres, recor-
dando el ejemplo de las suizas en las
guerras del primer imperio, cuando
con una estrategia vencieron a los
austriacos. (Grandes aplausos.)

«Habla de que el tiro nacional com-
penetra el ejército con el pueblo ha-
ciéndole participante por una especie
de endosmosis moral del sentimiento
público y del verdadero modo de ser
del pueblo; pone de manifiesto como
del espíritu patriótico de los granadi-
nos era de esperar que cooperasen a
la realización de la sección provincial
del tiro nacional, felicitándose de la
numerosa concurrencia que le escu-
chaba. Propone que se nombre una
comisión encargada de recoger adhe-
siones para la idea indicando que para
cuando se cree definitivamente la sec-
ción sea su presidente honorario don
Andrés Manjón y el señor conde de
Benalúa para presidente efectivo. Ter-
minó excitando a todos para que con-
tinuasen prestando su apoyo a la no-
ble causa que les había congregado.

El Sr. Castroviejo recibió muchos
aplausos y felicitaciones.

Acto continuo se indicó que además
de los señores Leal de Ibarra y Santos
Rus que había propuesto el Sr. Cas-
troviejo como encargados de nombrar
la comisión destinada a recoger adhe-
siones y citar para una reunión mag-
na, se uniese a los mismos el Sr. Cas-
troviejo, aprobándolo así los concu-
rrentes. La comisión a que se alude
quedó constituida a formándola: Presi-
dente, D. Francisco Leal de Ibarra;
secretario, D. Salvador Santos Rus, y
como vocales el ayudante del general
Sr. Morales y los señores D. Juan
Echevarría Álvarez, D. Rafael Fanto-
ni, D. Ricardo González y D. Amando
Castroviejo.

El Sr. Santos Rus termina el acto
dando las gracias a los asistentes y
excitándoles a perseverar en sus buenos
propósitos.

Recaudación. La obtenida en
la provincia de Granada durante el mes
pasado ha alcanzado un total de
745.568 pesetas.

Cheque extraviado. La persona
que haya perdido un cheque por
valor de 5 000 pesetas, puede recor-
rer en casa de Francisco Martín
Vázquez, Carrera de Darro núm. 25.

La rabia.
Desde el Pa ul nos escriben don
Francisco Gil de Gibaja y D. Baltasar
Martínez Bazo negando que hayan si-
do mordidos por un perro rabioso la
señora doña Amalia Escolar y los se-
ñores D. Antonio Esturillo y D. An-
tonio Tortosa González.—Igual ma-
nifestación nos ha hecho el veterina-
rio del Padil D. Antonio Castilla.—
«Fincaramente nos congratulamos de
que no haya resu tado cierta, la desa-
gradable noticia, y tenemos mucho
gusto en rectificarla.

«Las disposiciones adoptadas por
el Gobernador para impedir que se
propague la terrible enfermedad en los
pueblos donde han ocurrido los casos
de que ya tienen noticia los lectores y
de los que hasta la fecha, afortunada-
mente, no ha sido víctima ninguna
persona, deben ser secundadas con efica-
cia por las autoridades locales.

Sobre este punto, que es de la ma-
yor importancia, nos escriben lo si-
guiente desde Talará:

«La rabia en esta comarca tiene que
tener un desenlace funesto, pues no
se adoptan ni guías medidas de pre-
vención por las autoridades locales, vién-
dose los perros vagar libremente por
las calles y plazas e todos estos pue-
blos tan inmediatos a Nigüelas y Res-
tábal.

«En término de Mondujar también se
dice que hay un perro con síntomas de
rabia.

Muchos perros han comido carne de
la mula rabiosa de Nigüelas que la
echa on al río.

«En Guajar Faragüit han matado los
maestros de escuela del distrito de Guadix,
el libramiento para satisfacer atenciones
de primera enseñanza por el cuarto tri-
mestre de 1900.

«El señor Gobernador ha telegrafado
al habilitado de los maestros de Albuñol
para que venga a retirar las cantidades
para el pago de los mismos.

Quejas del vecindario.
Un peligro. Con mucha razón se
queja el vecindario del descuido y falta
de precauciones con que se están llevando
a cabo las obras de la Gran Vía, donde
no se tiene para nada en cuenta que es
aquel un sitio muy concurrido.

Es costumbre que observan muchos
propietarios al hacer obras en sus casas,
rodar los andamios de una cuerda, a
modo de valla, que impida que los tran-
seantes pasen por cerca de aquel, para
evitar así que cualquier piedra ó madero
desprendido desde las alturas donde
trabajan los albañiles, pueda herir a la
persona que tenga la desgracia de ser alcan-
zada.

Por no observarse esta costumbre,
fundada en una racional medida de pre-
vención, anteayer estuvo a punto de ser víctima
en la Gran Vía, un ilustrado catedrático
de la Facultad de Medicina, a quien le
rozó un hombre un grueso madero des-
prendido desde lo alto de un andamio.

Como el hecho puede repetirse con pe-
res y fatales resultados, el vecindario es-
pera que *La Reformadora Granadina*
ordenará a los albañiles de la Gran Vía
que rodeen las obras a conveniente dis-
tancia, de una cuerda, para evitar he-
chos como el de referencia.

Obras públicas.
Terrenos expropiables. El Go-
bernador ha remitido a don Manuel y don
Melcher Saizpardo y a don Eduardo More-
no las hojas de apremio con el ofrecimien-
to que hace el perito de la Compañía del
ferrocarril de Moreda a Granada por el

valor de las parcelas que se han de ex-
propiar a dichos señores en el término
municipal de Albolote; y las correspondien-
tes a doña Ana Hurtado Sánchez, don
José Suárez Martínez y don Antonio Hita
a quienes se han de expropiar otros ter-
renos para dicho ferrocarril en el término
de Maracena.

Vía de acceso. Se han remitido a
informe de la Compañía del ferrocarril de
Lorca a Baza y a la de Campillos a Gran-
ada respectivamente las peticiones de
don Bartolomé Rubio, Gerente de la So-
ciedad Rubio Hermanos, para estable-
cer una vía de acceso desde la estación
de Cañiles a la fábrica de azúcar en con-
strucción de Nuestra Señora de las Merce-
des, y de don Manuel López Barajas para
establecer un apartadero en el kilómetro
120 para la fábrica de San Isidro.

Aprovechamientos de aguas.
—El Gobernador ha otorgado concesión a
favor de doña Mariana Jimenez Caballero,
del aprovechamiento de mil litros de
agua por un segundo del río Guajar Fon-
do, con objeto de producir energía eléc-
trica aplicable a alumbrado y usos indus-
triales en Guajar Fondon, Guajar Faragüit,
Irrabó, Jete, Guajar Alto, Salobrena
y Motril.

—Se han remitido, por el Gobierno ci-
vil, a informe de la Division de trabajos
hidráulicos del Guadalquivir, los expe-
ditos de petición de aguas para la fuen-
ta motriz, de don Juan de Dios Portillo,
en término de Huescar y de don Faustino
Martín Ortega, en Basquizar.

**Apesar de cuantos medios se
han valido los poco escrupulosos compe-
tidores (?), no han logrado hacer mella
en la venta del Odo.**

No hay ejemplo de que un dentífico
desconocido, se haya abierto paso en 20
semanas, teniendo que luchar con otro,
para cuya popularidad ha necesitado 20
años, sin competencia ni lucha.

Que este éxito tiene por base la ex-
celente condición del preparado, huelga el
decirlo, y en vano declararían falsada-
des e ingratiitudes los de la puerta de en-
frente.

A Loja. Para dicha ciudad salie-
ron ayer el Excmo. Sr. Obispo de Gua-
dix D. Maximiano Fernández del Rin-
cón, su familiar Sr. Crovetto y el can-
cónigo D. Antonio Bustamante. Este
viaje parece estar relacionado con la
próxima fundación por el Sr. Obispo
de un nuevo convento en la parroquia
de Santa Catalina, de la vecina ciu-
dad.

**Nos dicen muchos abonados
que encuentran gran alivio en la tos y
padecimientos de la garganta, con las
pastillas Crespo de Mentol y Cocaina.**

Reses desechadas. Por el
inspector del Matadero, D. Manuel
Artola, que tan celosamente viene de-
sempeñando su cometido, fueron desecha-
das durante la semana anterior 38
reses menores y dos mayores, por ha-
llarse enfermas y en peligro de com-
prometer la salud del vecindario.

De Instrucción pública.
En la Delegación de esta provincia se
ha puesto al pago para hoy a nombre de
don Eduardo Castillo, habilitado de
los maestros de escuela del distrito de Guadix,
el libramiento para satisfacer atenciones
de primera enseñanza por el cuarto tri-
mestre de 1900.

—El señor Gobernador ha telegrafado
al habilitado de los maestros de Albuñol
para que venga a retirar las cantidades
para el pago de los mismos.

Quejas del vecindario.
Un peligro. Con mucha razón se
queja el vecindario del descuido y falta
de precauciones con que se están llevando
a cabo las obras de la Gran Vía, donde
no se tiene para nada en cuenta que es
aquel un sitio muy concurrido.

Es costumbre que observan muchos
propietarios al hacer obras en sus casas,
rodar los andamios de una cuerda, a
modo de valla, que impida que los tran-
seantes pasen por cerca de aquel, para
evitar así que cualquier piedra ó madero
desprendido desde las alturas donde
trabajan los albañiles, pueda herir a la
persona que tenga la desgracia de ser alcan-
zada.

Por no observarse esta costumbre,
fundada en una racional medida de pre-
vención, anteayer estuvo a punto de ser víctima
en la Gran Vía, un ilustrado catedrático
de la Facultad de Medicina, a quien le
rozó un hombre un grueso madero des-
prendido desde lo alto de un andamio.

Como el hecho puede repetirse con pe-
res y fatales resultados, el vecindario es-
pera que *La Reformadora Granadina*
ordenará a los albañiles de la Gran Vía
que rodeen las obras a conveniente dis-
tancia, de una cuerda, para evitar he-
chos como el de referencia.

**Nada hay tan eficaz para cal-
mar dolores de reuma como una fricción
del Balsamo Antirreumático de Orive.
En Granada, Farmacia de Ocaña.**

Noticias mineras.
Registro desestimado. De or-
den del señor Gobernador civil, se ha de-
sestimado el registro minero «Santo To-
más» núm. 23.324, sito en término de
Orgiva, propiedad de don Antonio Delga-
do López, por carecer de la designación
en metros del terreno solicitado.

**Cognacs. Henri Garnier
et Comp.**

Casos y cosas.

Escándalo. Ayer ingresó en el
arresto municipal a disposición del señor
Gobernador civil, y conducido por el
guardia municipal número 6 Miguel Vi-
ñuelo Manrique, un sujeto llamado Juan
Muñoz Montes que en la Carrera de Genil
promovió el miércoles un soberbio escán-
dalo en estado de embriaguez.

—Ha fallecido en Almería la res-
petable y distinguida señora D.ª Carmen Leal
de Ibarra, viuda de Laynez.

La caridad inagotable, las infinitas be-
dades de la finada habíala conquistado
generales simpatías, especialmente entre
los necesitados, que siempre hallaron con-
suelo a sus pesares. Por eso la noticia de
su fallecimiento ha causado verdadera pena
en Almería.

Con tan triste motivo damos el pésame
al distinguido catedrático de la Facultad
de Derecho de esta Universidad D. Fran-
cisco Leal de Ibarra, sobrino de la finada,
y a toda su familia.

Profilaxis de la Pulmonía

«El mejor, el único y verdadero reme-
dio contra esta terrible enfermedad y to-
das las demás afecciones del pecho es el
uso de los magníficos abrigos rusos y
macferlan con que *La Enciclopedia* fa-
vorece a sus clientes!»

Reyes Católicos 44.

Arados de madera núm. 1 y 2 a 20 y 25
Arados de hierro a 35 y 40 pts. En casa de los
HIJOS DE ORTEGA. Alhóndiga 13.

Eco de la Moda. Se ha reci-
bido el número 5.—Figurín, Trajes novedad para
paseo.—Patron, camisa de vestir.—Pre-
cio, 15 céntimos.

Carte de un Oidor

**Vistas para hoy. Sala de lo Cri-
minal.**—Sección segunda.—Juzgado de
Guadix.—Contra Bernabé Alvarez, sobre
atentado.—Abogado, Forero; procurador,
Andrade; secretario de Sala, Sr. Millet.

—Juzgado de Guadix.—Contra Julián
Espigares y otro, sobre hurto.—Aboga-
do, Sr. Notario; procurador, Sr. Andra-
de; secretario de Sala, Sr. Millet.

—Juzgado de Guadix.—Contra Rafael
Jimenez, sobre estafa.—Abogado, señor
Moraleda; procurador, Sr. Mesa; secreta-
rio de Sala, Sr. Millet.

—Juzgado de Guadix.—Contra José
Gutiérrez, sobre lesiones.—Abogado, se-
ñor Ribera; procurador, Sr. Castilla; se-
cretario de Sala, Sr. Millet.

—Juzgado de Guadix.—Contra Anto-
nio Argañes, sobre lesiones.—Abogado,
Sr. Moraleda; procurador, Sr. Ortega;
secretario de Sala, Sr. Millet.

—Juzgado de Guadix.—Contra José
Alarcón, sobre hurto.—Abogado señor
Contreras, procurador, Sr. Castilla; se-
cretario de Sala, Sr. Millet.

—Juzgado de Huescar.—Contra Fran-
cisco Fernández Santiago, sobre lesiones.
—Abogado, Sr. Moscoso; procurador, se-
ñor Valverde; secretario de Sala, señor
Mirasol.

—Juzgado del Sagrario.—Contra José
Cortés, sobre hurto.—Abogado, señor
Aguilera; procurador, Sr. Oloriz; secre-
tario de Sala, Sr. Serra.

—Juzgado del Sagrario.—Contra Ma-
nuel Jimenez, sobre atentado.—Aboga-
do, Sr. Rios; procurador, Sr. Oloriz; secre-
tario de Sala, Sr. Serra.

Sección extraordinaria.—Juzgado de
Montefrío.—Contra Rafael Fernández, so-
bre atentado.—Abogado, Sr. Caracnel;
procurador, Sr. Donnet; secretario de Sa-
la, Sr. Alonso.

—Juzgado de Orgiva.—Contra Manuel
Ferías, sobre hurto.—Abogado, Sr. Ji-
menez; procurador, Sr. Gomez; secretario
de Sala, Sr. Alonso.

—Juzgado de Orgiva.—Contra José
Galvez, sobre lesiones.—Abogado, señor
Hernandez; procurador, Sr. Romero; se-
cretario de Sala, Sr. Alonso.

—Juzgado de Montefrío.—Contra Cri-
stóbal García, sobre lesiones.—Aboga-
do, Sr. Lopez; procurador, Sr. Gomez; se-
cretario de Sala, Sr. Alonso.

—Juzgado de Santafé.—Contra Julio
Vazquez, sobre hurto.—Abogado, señor
Lorenzo; procurador, Sr. Donnet; secre-
tario de Sala, Sr. Serra.

—Juzgado de Baza.—Contra Antonio

Guerrero, sobre lesiones.—Abogado, se-
ñor Carrillo; procurador, Sr. Castilla; se-
cretario de Sala, Sr. Serra.

—Juzgado de Baza.—Contra Tomás
Hernandez, sobre hurto.—Abogado, se-
ñor Lobera; procurador, Sr. Fernandez;
secretario de Sala, Sr. Serra.

—Juzgado de Santafé.—Contra Rafael
Sierra, sobre hurto.—Abogado, Sr. Calvo;
procurador, Sr. Oloriz; secretario de Sa-
la, Sr. Serra.

—Juzgado de Baza.—Contra José Ra-
món Molina, sobre hurto.—Abogado, se-
ñor Dominguez; procurador, Sr. Pedri-
naci; secretario de Sala, Sr. Serra.

—Juzgado de Santafé.—Contra José
Serrano, sobre hurto.—Abogado, señor
Vivar; procurador, Sr. Pedriñaci; secre-
tario de Sala, Sr. Serra.

—Sala de lo Civil.—Juzgado del Salva-
dor.—D. José Mesa, con los Ferrocarriles
Andalucés, sobre cobro de pesetas.—
Abogados, Sres. Camacho y Vida; pro-
curadores, Sres. Romero y Cruz; secretario
de Sala, Sr. Millet.

El crimen de la Zubia.
Antes de la vista.

En la sala primera de la Audiencia co-
menzó ayer tarde a verse en juicio por ju-
rados la causa instruida contra seis veci-
nos de la Zubia por muerte violenta del
desgraciado joven granadino Antonio Fac-
cal Taboada en el camino que de aquella
población conduce a esta capital, la noche
del 12 de marzo de 1900.

El sentimiento que por aquel entonces
produjo la noticia del hecho en Granada,
al haber sido víctima un hijo de esta ciu-
dad, sus antecedentes, el momento en que
aconteció lo ocurrido y la expectación que
el proceso despertó desde luego y aun
manteniéndose aquí son motivos sobrados pa-
ra que ayer desde antes del mediodía las
galerías altas de la Audiencia fuesen lite-
ralmente invadidas por numerosa concu-
rrencia que esperaba con avidez oír la voz
de «audiencia pública» en la Sección 1.ª
de lo Criminal.

Casi a la hora anunciada stópose en el
Colegio de Abogados y circuló por los
pasillos de la antigua Real Chancillería la
noticia de que el letrado don Luis García
y García, defensor del procesado contra
el que resultaban mayores cargos en la
causa, se encontraba imposibilitado de
asistir al juicio, por hallarse enfermo en
cama; y que, por tal razón, había enviado
al presidente de la Sala un escrito pidi-
endo se suspendiese la vista.

Ante el temor de que por ello se apla-
zase la audiencia de esta causa hasta el
próximo cuatrimestre el público, que espe-
ra se iba impacientando a medida que
pasaba el tiempo sin conocer la resolución
del Tribunal.

Entre los abogados que en número in-
usitado habían acudido al Colegio había
también gran expectación, lamentándose
de que la falta de salud del joven y dis-
tinguido letrado Sr. García le privase de
dar una nueva y gallarda muestra de su
elocuencia fogosa y siempre bien escu-
chada.

La muchedumbre aglomerada en los al-
tos de la Audiencia era tan compacta que
costaba Dios y ayuda atravesar por en-
medio de ella de un extremo a otro de los
corredores. La gente llegaba hasta las
escaleras; así se explica que aquella olea-
da humana, desbordándose, rompiese mu-
cho antes de la vista dos cristales de las
puertas que hay a la subida.

No pocas afuerzas costó a los Ingieres
y porteros de la Audiencia contener con
el auxilio de la benemerita ola que pug-
naba por acercarse a la Sala primera y
tomar posiciones para cuando llegase el
esperado momento de la vista, si esta no
se suspendía al fin.

El presidente de la Audiencia provin-
cial y de la Sala llamó previamente al
procesado Francisco Muñoz Alguacil y
participándole la indisposición de su de-
fensor y la petición que este hacía de que
se suspendiese el juicio, le interrogó si él
estaba conforme con tal suspensión.

Muñoz Alguacil, enterado de que la sus-
pensión solicitada implicaba el aplaza-
miento de la vista hasta el mes de junio,
expresó su deseo de que la causa se viese
en los días ahora señalados y de que, en-
ferme el Sr. García, le defendiese el le-
trado Sr. Seco de Luena, a quien le ha-
bía sido encomendada días antes la defen-
sa de Diego Fernández Molina (a) *Rufino*.

«Aceptada por el Sr. Seco tal designa-
ción de última hora, se dieron las órdenes
para que comenzase la causa, y el público
se agolpó como una avalancha, a que sir-
vieron de valla las catenas de la Guardia
civil, sobre la Sala en que aquella había
de verse.

El juicio.
Constituido el tribunal de Derecho por
los magistrados Sres. Mesa y Hernandez
Lebate bajo la presidencia del de la Au-
diencia provincial D. Primitivo Gonzalez
del Alba; colocados en sus sitios respec-
tivos el fiscal Sr. Uriarte, los letrados de-
fensores Sres. Rodríguez Aguilera y Seco
de Luena y el acusador privado Sr. Díaz
Rodríguez, y ya dentro de la Sala los seis
procesados Muñoz Alguacil (a) *el de Ce-
nara*, Diego Fernández Molina (a) *Rufino*,
Manuel Yañez Fernandez (a) *Gorrión*,
Andrés Molina Losa (a) *Cano*, Antonio

Rodríguez Cabello (a) *Chirra* y Manuel
Yañez Vargas (a) *Chacha*, fueron llama-
dos los jurados y se procedió a su sorteo.

os jurados.
El tribunal de hecho quedó constituido
por los señores D. José Morales Salas,
D. Juan Toro García, D. Carlos Gona-
lez Sala, D. Nicolás Rodríguez Sierra,
D. Antonio González Siza, D. Manuel
Navarro Masetti, D. José Martín Torres,
D. José García Martín, D. Idelfonso Va-
guez Aguilera, D. Francisco Espejo Va-
rrientos, D. José Figueroa Roblés y don
Miguel Mariscal Díaz; siendo nombrados
suplentes D. Francisco Recuerza Carraco
y D. Luis Nieto Andujar.

«Prestado juramento por todos ellos,
comenzó la vista y el público con gran
estrépito entró en la Sala haciendo cruje-
r la barra.

Declaración de los procesados.
Leídas las conclusiones provisionales
del ministerio público, la acusación pri-
vada y las defensas, declararon los pro-
cesados contestando al interrogatorio a
que fueron sometidos.

Muñoz Alguacil.—Al ser nombrado
por el presidente se levanta *el de Cenara*
y con él *Rufino* con quien está unido por
las esposas que a ambos sujetan.

«El letrado Sr. Seco de Luena pide al
Tribunal ordene la suspensión de las des-
posas a Muñoz Alguacil y a los demás
mientras declaren, por cuanto la ley ma-
da que los procesados presten librea de
toda coacción sus declaraciones y el de-
fensor que era una coacción permanente
con las esposas puestas.

«La Sala accede a ello y sin las esposas
y solo contesta Muñoz Alguacil al largo
interrogatorio del fiscal y de la acusa-
ción privada y a las breves preguntas de
la defensa.

«Habla sin turbación alguna, con voz
clara y sin tropiezo y aclara a veces con
la acción su relato.

«Confirma lo declarado en el sumario
sobre su reunión en la taberna con los de-
más procesados en la noche del hecho a
autos. Dice que en el establecimiento de
Realito estuvieron bebiendo y cantando
hasta las diez y media de la noche y ya
a tal hora salieron a buscar fusta en los
barricos del Calvario y del Molino, don-
de no encontrándola decidieron ir a la
madre a divertirse aquella noche con la
jerez; que antes de tomar el camino ne-
cesitó él a sus compañeros que iba
llegarse a su casa a recoger un poco de
pan y queso y que lo mismo se le ocurrió
hacer, al oírle a Diego Fernández Mo-
lina, que vivía cerca de su propia casa; que
no señaló a sus colegas sino alguno pa-
ra que él y Diego los esperasen pero
confiaba en que los alcanzarían en el ca-
mino; que ninguno de los demás le obligó
a hacer la caminata; que no vio a Yañez
en la reja; ni le conocía siquiera de vista,
ni sabía si estaba en el pueblo, ni mu-
cho se propuso ausentarse, ni pasaron por
la casa de la novia.

«Manifiesta que, cuando vio que Diego
había sacado de su casa una escopeta
dijo que para qué traía aquella arma y
yo que la había tomado a prevención de
que le ocurriese cualquier cosa por el ca-
mino.

«Añade que ellos no se concentraron
para remanese más abajo del molino; que
mandó nunca a los chiquillos del pueblo
que apedreasen a Facal; porque ni él
sabía irar, ni en la Zubia se tenían
los forasteros sino con respeto.

«Reiteradamente afirma que cuando
juntaron todos en el camino con propó-
sito de cohar una juerga en Granada, no
estuvo él delante con Diego, camiónes
y queso ambos, y a poco más atrás y
un lado los otros cuatro compañeros que
quienes había pasado algunas horas en
la taberna de *Realito*. Estos venían por
el camino cantando y armando algarabía.
Así ni él ni Diego, con aquel jaleo, pu-
dieron oír nada y se vieron sorprendidos
con que el caballo que montaba un des-
conocido trataba de meterse por entre los
dos. Dice que cuando él acordó tomar el
caballo encima; que él manifestó al gine-
te que había hecho camino para no atre-
pellar a nadie; que el gineete enfurece-
se encará con el echándole el caballo que
le obligó a cejar hasta el paredón ha-
ciéndole caer a tierra; que sus compañe-
ros presenciaron a un lado hasta que
ces lo ocurrido, huyendo al ver en los
manos del gineete brillar un revolver; que
estando él en el suelo y viendo que el
gineete le apuntaba con un arma se acordó
que él también tenía una herramienta y
sacó de uno de sus bolsillos una pistola
que llevaba, y fue a defenderse con ella
al sentir el ruido como de un gatillazo
del arma del gineete, y en el momento de
vantarse sintió un solo disparo que en
su estado de embriaguez, no pudo apre-
ciar si se había escapado de su pistola
del arma del gineete; que, al no sentir
el herido y ver que el gineete volvía gra-
pas hacia el pueblo, corrió a mirarse
sus cinco paisanos a quienes el miedo le
había puesto en fuga, y entregó la pistola
al *Gorrión*, hermano de su novia, por te-
mor a que el gineete diese parte de la
cuestión a la autoridad del pueblo y no
encontrasen ellos con las patrullas.

«Al presentarle dos pistolas para que

ses, y con igual placer le oyeron es-
primir en castellano la siguiente can-
ción:

Si D. Fernando Muley

as reconozca, Muñoz Alguacil no recuerda cual es la suya, pero que cree era una... Niega que Diego se colocase con arma alguna cerca de paredon, y que intimase en modo a grito a Facal, porque ni siquiera le sintieron sobre ellos.

Añade que él se enteró de que el disparo había salido de su pistola cuando alcanzado a los demás en su carrera vio que las cápsulas estaban vacías, y que él entregó la pistola a su cañero, porque en su casa no le permitían armas.

El fiscal entendiendo que hay contradicciones entre lo dicho en el juicio por Muñoz Alguacil y lo declarado en el sumario, pide que se lean las declaraciones que presó el procesado ante el juez municipal de la Zubia.

Por su parte el Sr. Seco de Lucena hace presente que no ve tales contradicciones y que no procede recurrir al sumario cuando tan claramente contesta su defendido a cuanto se le pregunta; pero que, si la Sala acuerda la lectura, desea se lea la declaración que Muñoz tiene prestada al folio 128.

No reconoce el procesado como suyas y verdaderas las que aparecen prestadas el 15 de marzo en la Zubia, ni las que constan al folio 106 vuelto, 111, 119 y 75 vuelto, diciendo, después de oír la del folio 128, que esta es la que más se ajusta a la verdad.

Después de varias preguntas más del fiscal, y de otras más o menos congruentes del acusador privado, Muñoz Alguacil contesta a su defensa.

Que a todos los procesados los conocía, pero que hasta aquella noche no se habían reunido todos en intimidad; que iban todos andando sin pararse camino de Granada cuando se les echó encima el caballo que venía a galope; que el mismo ginece refrenó las riendas; que él ya en el sueño, sintió el ruido metálico que partía del ginece como de soltar un gatillazo y no salir el tiro; y que en la taberna vendrían a consumir aquella noche hasta las diez y media unas siete u ocho medias cuartillas de vino.

El fiscal pide cinco minutos de descanso. El defensor Sr. Seco, oída la declaración sobre el tiro frustrado de Facal, anuncia un incidente de prueba para cuando esta concluya, por haber varias extremos en la causa sobre los cuales no se ha hecho diligencia ni comprobación alguna.

La Sala suspende por cinco minutos la vista, dando por terminada la declaración de Muñoz Alguacil. Reanudada la sesión declara otro de los procesados, Diego Fernández Molina (a) Rufino.

A preguntas del Sr. Urtiaga manifiesta que en compañía de los demás procesados estuvo en la taberna del Realito, tomando copas; y que allí surgió la idea de venir a Granada con objeto de divertirse, que en el camino se separaron él y el Muñoz Alguacil, dirigiéndose a sus respectivas casas para tomar pan, que luego se incorporaron a sus amigos, y que al llegar al sitio llamado de las Estaquillas fueron alcanzados por un hombre que marchaba montado en un caballo, que el ginece se trabó de palabras con el Muñoz, y que al observar que la cuestión se agravaba y que aquel sacaba un arma, huyeron, sintiendo, así que habían recorrido una distancia como de cincuenta pasos, un disparo.

Añade que cuando Muñoz se le incorporó pasado un rato, al preguntarle qué había ocurrido, contestó aquel, que al entablarse la cuestión con el ginece se le había escapado un tiro.

Niega que tanto él como sus compañeros tuvieran el propósito de matar a Facal, y afirma que al encontrarse con el grupo que todos formaban, amenazó y atropelló con el caballo a Muñoz Alguacil.

No recuerda si este amenazó a Yañez si le delataba con motivo de lo ocurrido. Supone que el autor de la muerte de Facal fue Alguacil, fundándose solo en que este había dicho que se le escapó un tiro.

Niega que estuvieran de acuerdo para matar al Fiscal, así como que hubieran estado acechándolo. Contestando al acusador privado, señor Díaz Rodríguez, dice Diego Fernández que los reunidos no eran amigos de confianza, que no recuerda si fue Alguacil quien propuso venir a Granada a divertirse, y asegura que no hubo cita en las Estaquillas.

Añade que marchaban fuera de camino, por el mal estado de este, y dice por último, que no recuerda si Muñoz le quitó las cápsulas a la pistola, antes ó después de ocurrido el hecho de autos.

Contestando al presidente de la Sala y de la Audiencia provincial, D. Primitivo González, dice el Diego Fernández que no recuerda si al encontrarse al Fiscal le dieron un jaleo!

Se leen las declaraciones que prestó en el sumario, por entender la presidencia que el procesado se contradecía, y después de leídas, asegura el Fernández que la verdad es lo que dice hoy.

Manuel Yañez Fernández, declara que no le habían entregado previamente ninguna pistola, que no se concertó con sus compañeros para matar a Facal, que este derribó con el caballo al Muñoz Alguacil, y que antes de llegar a las Estaquillas, habían estado tomando copas en una taberna.

El defensor del procesado, D. Agustín Rodríguez Aguilera, le interroga hábilmente, declarando Yañez que el día de autos era domingo, que estuvieron bebiendo en una taberna, que al ocurrir el hecho en las Estaquillas, él echó a correr, y que no conocía a Facal ni a su familia, ni a la novia del interfecto, doña Trinidad Torices.

Andrés Molina, dice al Fiscal que no hubo convenio para matar, y al presidente, que Muñoz Alguacil le había manifestado que al echarle encima el caballo el Fiscal, se le escapó un tiro, sin saber lo que había ocurrido.

Se lee la declaración que prestó en el sumario, y en esta dice que el caballo cuando los alcanzó, marchaba a galope. Antonio Rodríguez Cabello niega que Yañez le entregara la pistola con que Muñoz Alguacil había matado a Facal, y que él decía que la muerte de este la había causado el Muñoz.

Manuel Yañez Vargas dice que todos ellos estuvieron bebiendo vino en una taberna, que al llegar a las Estaquillas y observar la cuestión de Facal con Muñoz, echó a correr, que presume que el autor de la muerte fue este, y que no se habían concertado para matar.

Testigos. El primer testigo que comparece es Matías García López, portero del Juzgado municipal de la Zubia. [D]eclaró que la primera noticia que tuvo del hecho de autos se la comunicó un vecino llamado Quesada Fernández quien le dijo, que yendo por el camino había encontrado un hombre, insensible, suponiendo que sería víctima de un accidente al caer del caballo, y que cuando se presentó en el sitio acompañado de otros sujetos, y de un guardia municipal, observó que el cadáver estaba boca arriba, desmembrado.

A preguntas del Sr. Seco de Lucena, dice que no sabe si hubo disputa alguna vez entre el interfecto y el Muñoz. Tanto el Fiscal como la acusación privada y las defensas renuncian a interrogar a Juan Quesada Fernández, y comparece después, Eusebio Jiménez, quien afirma que solo oyó un disparo.

Iguales manifestaciones hacen los testigos Antonio Jimenez y José Molina, añadiendo el primero que el cadáver estaba desmembrado.

Doña Trinidad Torices, novia del interfecto, no comparece por hallarse enferma. Se lee la declaración que prestó en el sumario, y en ella manifiesta que la noche de autos estuvo hablando con ella por la reja el Fiscal Taboada, y que ignoraba si había pretextado para la cuestión que surgió después con Muñoz Alguacil.

Miguel Yañez Melgarejo comparece después y dice que no sabe si antes del día de autos el Fiscal fue aprehendido por unos chiquillos del pueblo. Seguidamente son llamados ante la Sala los peritos médicos D. José Martín Barrales y D. Francisco García Gutiérrez, que no comparecen.

Prueba documental. Después se practica la prueba documental. Léese la diligencia de reconocimiento del cadáver y del sitio en que se halló. Ha ella consta que el cadáver estaba boca arriba, que llevaba una face, siete pesetas y cinco céntimos, y cerca de él un revólver cargado.

El médico forense que asistió a dicha diligencia, hace constar en ella que el cadáver tenía una herida en el antebrazo derecho, y otra en la región del mismo lado. En las proximidades del cadáver, no se encontró ningún otro objeto ni nada digno de mención.

En el domicilio de Diego Fernández se encontró una pistola y una escopeta. En el caballo que montaba el Fiscal no se observó nada anormal.

La diligencia de autopsia, practicada por los médicos D. Francisco Santos y D. Francisco García Gutiérrez, dió por resultado que se extrajeran al cadáver dos proyectiles del calibre de quince milímetros.

En la región externa del brazo derecho y en la unión del tercio medio con los dos inferiores, existía una herida de forma circular, causada por proyectil de arma de fuego, de dos centímetros de diámetro, cuya salida fué por encima y por delante de la articulación escapulo humeral, alojándose entre las ropas del hombre en dirección algo oblicua y de arriba abajo.

En el lado derecho del tórax, cuarto espacio intercostal y próximo a la axila había otra herida de igual forma, diámetro y clase de proyectil que la del hombro, perforando el pulmón derecho en su base, quedando implantado el proyectil en la parte inferior del músculo pectoral.

Esta herida era mortal de necesidad y la del hombro menos grave. El agresor debió estar a la misma altura que el interfecto y en el mismo plano al causar la herida del pecho, y en cuanto a la del hombro, en el mismo plano si el agredido tenía levantado el brazo ó más bajo el agresor, si el agredido tenía el brazo aplicado al tronco.

Después se leen las certificaciones respectivas, de las cuales resulta que ninguno de los procesados lo ha sido anteriormente.

Incidentes. Terminada la prueba documental, el letrado D. Francisco Seco de Lucena promueve un incidente, solicitando de la Sala, por estimarla de gran importancia, que se practique la prueba de peritos médicos que no comparecieron.

Se oponen el fiscal y el acusador privado, y la Sala accede a la pretensión de la defensa.

Después, el mismo letrado promueve otro incidente, solicitando que comparezcan ante la Sala é informen peritos armeros, para que manifiesten el estado de las cápsulas del revolver de Facal, una de las cuales tiene señales evidentes de haber sido golpeada por el gatillo.

Manifiesta su opinión contraria el señor Urtiaga así como el Sr. Díaz Rodríguez, quien teme que las primitivas cápsulas hayan sido sustituidas por otras.

El Sr. Seco de Lucena (interrompiendo)—Están bajo la fe judicial. El Sr. Rodríguez Aguilera se adhiere a la pretensión del Sr. Seco de Lucena, y rebate el fundamento de la opinión del acusador privado, diciendo que su temor de que hayan sido sustituidas las cápsulas, carece de base, toda vez que tal temor envuelve una duda de la fidelidad del secretario quien debe certificar de la identidad de las cápsulas, si no se accede a la prueba de peritos armeros.

La Sala deniega la pretensión de los defensores, y el Sr. Seco de Lucena pide y así se acuerda, que conste en act a su protesta contra la negativa.

Con esto y siendo ya las cinco y media de la tarde, se dió por terminada la sesión, hasta hoy a las doce de la mañana, en que continuará con el informe de los peritos médicos y los informes de las partes.

Una Comisión de la Diputación asturiana, acompañada de diputados y senadores regionales, presidida por el señor Pidal ha entregado hoy a la Princesa de Asturias un mensaje de felicitación por su casamiento.

La Princesa recibió a la Comisión, acompañada de la Regente y de su prometido. El marqués de Pidal se agregó a la Comisión. La Reina ha señalado a los asturianos una tribuna para que presencien la boda.

Los indultos. La Regente ha firmado los siguientes indultos: Del rey Labastida, de los de Catadan y Jerez de la Fronte-

ra, de todos los individuos condenados a penas de arresto y multa, de los mozos condenados a recargo del tiempo de servicio militar.

Tambien han sido indultados los autores de delitos de imprenta y electorales, y los militares que hayan incurrido en responsabilidad por casarse faltando a la Ley.

Por último, ha firmado la Regente otro indulto de los prófugos y mozos no alistados.

De Barcelona. Han llegado a Barcelona los condes de Caserta, padres del novio de la Princesa. Los han visitado las autoridades.

Poco después de su llegada los condes montaron en el expreso, con dirección a Madrid.

Anarquistas detenidos. En Génova han sido detenidos dos anarquistas que se dirigían a Milan.

El asunto Ubao. Ante la Sala primera del Tribunal Supremo se ha visto hoy el recurso interpuesto por el Sr. Salmeron contra la sentencia dictada por la Audiencia de Madrid en el asunto de la señorita Ubao, quien, siendo mayor de veintitres años y menor de veinticinco, ingresó en el convento de Esclavas, sin consentimiento de su madre.

Ha asistido a la vista inmenso gentío. Los puestos en la Sala se han pagado a veinticinco pesetas.

El Sr. Salmeron, en un elocuente informe, sostuvo que el artículo 321 del Código civil no autoriza lo hecho por la señorita Ubao, y que se interpreta erróneamente por las sentencias de primera y segunda instancia.

Calificó de secuestro la permanencia de dicha señorita en el Claustro, y pidió la admisión del recurso.

Una manifestacion. Al terminar en el Supremo la vista del asunto Ubao, un numeroso grupo acompañó hasta su domicilio al Sr. Salmeron, dando en el trayecto vivas a la libertad.

El Sr. Salmeron aconsejó a los manifestantes que se disolvieran y que confiaran en el triunfo de la libertad.

Los grupos silbaron y dieron mueras a los jesuitas delante de varios conventos.

La policia hizo algunas detenciones. Al pasar los manifestantes por las calles del Carmen y del Salvador, encontraron a unos frailes, silbándolos estrepitosamente é intentando agredirlos.

Un capitán de infantería que casualmente cruzaba por dichas calles, al observar lo que ocurría, obligó a los frailes a montar en un tranvía, librándolos así de la muchedumbre.

Esta dirigióse luego a la Delegación, frente a la cual hizo ruidosas protestas con motivo de encontrarse allí varios detenidos a consecuencia de los sucesos.

En las calles de la Fior y de Isabel la Católica, y al silbar delante de los conventos de jesuitas los manifestantes la policia disolvió los grupos a sablazos.

Los manifestantes arrojaron piedras a los conventos, rompiendo muchos cristales.

A consecuencia de los sablazos, los grupos huyeron, atropellándose los manifestantes y rompiendo el escaparate de una farmacia.

Un individuo resultó herido por un agente de policia.

Después, el grupo principal, muy reforzado, se dirigió al Teatro Español, con objeto de aplaudir al Sr. Perez Galdós.

Los manifestantes encontraron a un carretero, que conducía un carrito de mano. El carretero gritó ¡viva el trabajo! é invitó a algunos chiquillos a que le ayudaran a conducir el carro.

Los chiquillos accedieron alegremente y empujando el carro, y vitoreando al trabajo, recorrieron un enorme trayecto.

¡Vuelve Silvela!

Madrid 7 (10:30 no he.) Aumentan las seguridades de la vuelta del Sr. Silvela al Poder.

Se confirma que dicho personaje ha visitado al Sr. Romero Robledo, y le manifestó que pronto volvería a ser Gobierno.

Se asegura que el Sr. Romero le manifestó que lo creía conveniente, así como tampoco que al general Azárraga sustituya el Sr. Sagasta.

En los círculos políticos ha sido muy comentada la supuesta inteligencia de los señores Silvela y Romero.

Se había dicho que el señor Bergamin sería ministro de Obras públicas.

Al preguntársele sobre ello, contestó el Sr. Bergamin que cambiaba esa cartera por una credencial de peon caminero.

Más de la manifestacion. El gentío que seguía al señor Salmeron, dió dentro del Tribunal Supremo un ¡viva la República!

El Sr. Salmeron dijo a los grupos que debían gritar viva la libertad y la justicia y que no olvidaran que se hallaban en su palacio y que nada hay superior a ella.

Periódico denunciado. El Sr. Ugarte ha enviado a los Tribunales a «El País», por la publicación de un artículo que considera calumnioso.

La compañía de Cáceres. La Compañía férrea de Cáceres ha contestado a los huelguistas que se comprometió a repartir entre ellos el cinco por ciento de aumento de la ganancia bruta del corriente año.

LA COTIZACION. BOLSA DE MADRID. 4 0/0 interior contado. 71'00. 4 0/0 exterior. 77'60. 4 0/0 amortizable. 79'70. 5 0/0 amortizable. 92'45. Obligaciones de Aduanas. 103'10. Cubas viejas. 84'75. Cubas nuevas. 70'55. Filipinas. 90'10. Acciones del Banco de España. 500'00. Compañía Arrendataria de Tabacos. 381'00. CAMBIOS. Paris, 8 dias vista. 36'60. Londres, 8 dias vista. 34'40. BOLSA DE PARIS. 4 0/0 exterior. 71'85. El incendio de Bohemia. Madrid 8 (2:45 madrugada.) Nuevos despachos de Viena dicen que en el incendio de los depósitos de Rokod (Bohemia) han reultado muertos quinientos obreros, y millares heridos.

Casamiento de una Reina. Madrid 8 (2:45 madrugada.) Un despacho de la Haya dice que ayer, miércoles, se celebró pomposamente el casamiento de la Reina Guillermina con el Príncipe Enrique de Mecklemburgo.

Almodóbar. La señora D. Elena Rodríguez Sidueña viuda de Lorca, ha fallecido piadosamente en el Señor después de recibir los Santos Sacramentos y demás auxilios espirituales, el día 7 del corriente a las 10 y 15 minutos de la mañana.

R. E. P. Su Director espiritual, sus desconsoladas hijas D.ª Elena y doña Teresa Lorca Rodríguez, su hijo político D. Bernardo Herrera y Herrera; nietas; hermanos D. José, D. Francisco, D.ª Matilde, D. Arturo y D.ª Victoria; hermanos políticos ausentes y D. Eduardo Paez Vargas, tios, sobrinos, demás parientes y al: bocas, suplican a sus amigos se sirvan encomendarla a Dios y asistir al funeral que por el eterno descanso de su alma tendrá lugar hoy a las once de la mañana en la iglesia de Sta. M.ª Magdalena y acto seguido a la conducción del cadáver, desde la casa mortuoria, Jardines 4, hasta la iglesia de Sta. Ana, por cuyo favor le vivirán reconocidos. No se reparten esquelas. El duelo se recibe y despide en las referidas iglesias.

El Excmo. é Ilmo. Sr. Arzobispo concede 80 dias de indulgencia por cualquier acto de piedad que hagan en sufragio del alma de la finada.

LA SALUD DE LOS NIÑOS

El mejor medio de curar sus dolencias. A menudo acontece que la salud de los niños es precaria a pesar de todos los cuidados y atenciones que les prodigan los padres y las personas a su cuidado. Puede haberse tenido mucha vigilancia en la alimentación, en el ejercicio al aire libre y en las horas del sueño, y a pesar de todo ello no verles prosperar: tan pronto un malestar se manifiesta, cuando aparecen síntomas de otro. Como de la falta de apetito y la pérdida de carnes no es raro que se desarrolle una de esas enfermedades constitutivas que causan tan seria alarma. Véase cómo pueden evitarse esas tendencias.

«Granolers, 6 Abril de 1900. Muy Sr. mio: Me place dar a usted algunos informes sobre los efectos producidos por la Emulsión Scott. Tengo un sobrino de siete años de edad, llamado José Llobet, que sufre de un estómago, sin ganas de comer, pálido y de mal color. Consta a sus hijos la Emulsión Scott de su acreditada fama. Emulsión Scott pronto se puso bien y ahora se puede comparar con los niños más sanos que existen. Tiene buen apetito, su color rosado ha vuelto, desapareciendo la anemia que se le había declarado. Aunque está realmente completamente de salud, continuará dándole su Emulsión y le recomendaré a todos mis amigos como de gran beneficio para los que sufren del estómago, anemia y escorbuto. Oueda usted autorizado para hacer pública esta carta, en bien de la humanidad. Su muy atento y S. S. FRANCISCO PASSARELLA»



JOSÉ LLOBET

Nada más fácil de evitar a los niños molestias si los padres dan oportunamente a sus hijos la Emulsión Scott. Esta preparación es una admirable fórmula de aceite de hígado de bacalao, llevada al colmo de perfección, gracias a la experiencia adquirida durante sus largos años de existencia. Oueda usted autorizado para hacer pública esta carta, en bien de la humanidad. Su muy atento y S. S. FRANCISCO PASSARELLA»

Por acuerdo de la Dirección de los Ferrocarriles Andaluces, se saca a pública subasta el suministro de los artículos que a continuación se designan en las cantidades que tambien se expresan: Cemento Portland. 57 barricas. Plomo viejo. 1.000 kilógs. Tubos cristal para lámparas. 2.000. Espiritu de sal. 60 kilógs. Escobas de blonquer. 50. Remaches de hierro de 10 mm per 50. 1.000. Id. id. 13 mm per 90. 400. Id. id. 12 per 70. 200. Id. id. 12 per 100. 500. Crin vegetal. 500 kilógs. Cuta percha. 100 metros.

Las proposiciones se harán por escrito antes del día 10 del corriente mes de febrero fecha en que se abrirán los pliegos y se adjudicarán los suministros por la comision montada al efecto. Los pliegos se enviarán al «Sr. Director de los ferrocarriles Andaluces (Almacenes), Estacion férrea, Málaga» y para los informes que deseen obtener los abastecedores, condiciones, fechas de entrega, envío de muestras, etc., pueden dirigirse al «Jefe del Personal y de la Contabilidad de Almacenes, D. Mariano Reina», en dicha estacion.

Los precios se entienden por los artículos puestos en los Almacenes de esta Compañía en Málaga.

Para combatir la clorosis, desarreglos menstruales, anemia, aumentar el apetito y dar fuerza a la sangre. EL ELIXIR DE HEMOGLOBINA de Hernandez.

No ennegrecen la dentadura como los demás ferruginosos y es el que mejor se asimila. De venta en las principales Farmacias y en la del autor. ELIXIR S. MESONES.—Granada.

El problema azucarero. Fábricas existentes.—Anuncio de nuevas construcciones.—Fiebre perjudicial.—Temores de crisis. Según datos que publica La Liga Agraria, actualmente existen en explotación en España las siguientes fábricas de azúcar de remolacha: Nuestra Señora de Monserrat, Almería. La Azucarera de Vich, Vich (Barcelona). La Azucarera Jerezana, Jerez (Cádiz). Santa Isabel, Córdoba. San Fernando, Atarfe (Granada). Nuestra Sra. de las Angustias, Granada. San Ceclilio, Granada. San José, Granada. San Juan, Granada. Santa Juliana, Granada. Conde de Benalúa, Láchar (Granada). Santa Victoria, Valladolid. Nuestra Señora del Carme, Pinos Puente (Granada). Nuestra Sra. del Rosario, Pinos Puente (Granada). Señor de la Salud, Santa Fé, (Granada). La Azucarera Vasco Leonesa, Boñar (Leon). La Azucarera Leonesa, Veguellina (Lérida). La Azucarera del Segre, Menarguens (Madrid). La Azucarera de Aranjuez, Aranjuez (Madrid). Nuestra Señora de Lourdes, Aranjuez (Madrid). La Azucarera de Madrid, La Póveda (Madrid). Ingenio San José, Antequera (Málaga). San Pedro Alcántara, Marbella (Málaga). La Concepcion, Marcellis (Navarra). La Azucarera de Tudela, Tudela (Navarra).

TELEGRAMAS

Las elecciones provinciales. Madrid 7 (10 mañana.) Personas que se dicen bien informadas, aseguran que en las próximas elecciones de diputados provinciales, el Gobierno se considerará satisfecho y dueño del triunfo, si son designados para representantes de las provincias personas importantes por su calidad y afectas a la política silvelista, aunque no sean muchas. El Gobierno italiano. Madrid 7 (10 mañana.) Un telegrama de Roma par-

La Azucarera de Villalegre, Avilés (Oviedo).
La Azucarera Asturiana, Veriña (Oviedo).
La Azucarera de Pravia, Pravia (Oviedo).
La Azucarera de Lieres, Siero (Oviedo).
La Azucarera de Villavieja, Villavieja (Oviedo).
La Azucarera Gallega, Pontas (Pontevedra).
La Azucarera Montañesa, Torrelavega (Santander).
La Rosa, Osma (Soria).
La Azucarera de Alagon, Alagon (Zaragoza).
La Azucarera de Calatayud, Calatayud (Zaragoza).
La Laboradora, Calatayud (Zaragoza).
La Azucarera Iberica, Castenas (Zaragoza).
Nuestra Señora del Pilar, Gallur (Zaragoza).

La Azucarera del Babal, Babal (Zaragoza).
La Azucarera Aragonesa, Zaragoza.
La Azucarera de Zaragoza, Zaragoza.
Total, 41 fábricas, y como hoy día existen en construcción ocho Azucareras más, resultará que dentro de breve plazo tendremos en la Península más de una fábrica por provincia.
Sucede hoy con la remolacha lo que hace años sucedió con la vid. Se ha desarrollado una verdadera fiebre, que nos lleva a sacrificar gran número de producciones agrícolas al prurito de consagrar las tierras al cultivo de aquella planta azucarera.
Esta ha sido una de las causas del alto precio que han adquirido en estos últimos tiempos las patatas, con lo cual se ha creado una verdadera dificultad a las clases obreras, que tenían en ese tubérculo uno de sus principales alimentos.
Pero dada la población de España, lo

poco desarrollado que está aquí el consumo de azúcar, el exceso de la producción de remolacha en toda Europa y el precio que ese artículo tiene en los principales mercados, es de temer que lo que ha comenzado siendo un excelente negocio concluya por determinar una crisis semejante a la iniciada en 1891 para la industria vinícola.
Pedra competirá la producción azucarera española con la extranjera en precio y calidad? Si no compete y no la es dado acaparar el mercado español—suponiendo que sea éste suficiente—el resultado será que en un plazo más ó menos largo el exceso de las existencias provocará la paralización de las fábricas.
Entonces se iniciará la crisis, se pretenderá obtener mayores derechos protectores, surgirá un nuevo motivo de ruina para la agricultura y se planteará un conflicto más, que se habría podido evitar y que aún es posible atenuar incli-

cando a los agricultores el convencimiento de que la salvación de nuestra riqueza agrícola estriba en la multiplicación de los cultivos.
Sección religiosa
Cantos para hoy
Santos del día.
San Juan de Mata, confesor y fundador.
Jubiló de las cuarenta horas.
En la iglesia de Santa Escolástica.—Se manifiesta á las ocho y se oculta á las cinco y media.
Misa cantada.
En la Real Capilla y la Catedral á las nueve.
En la Concepción á las ocho; en San Juan de Dios á las nueve.
A San Francisco de Paula en [San Pedro.

Misas de hora fija.
En el Sagrado Corazon de Jesus hay misas desde las siete á las diez y media y en San Juan de Dios desde las seis á las diez.
La hay de doce en la Magdalena, San Justo, Ntra. Señora de las Angustias y en Santa Escolástica.
Rosario.
En la Catedral, San José, San Andrés y San Ildefonso á las ocho de la mañana y en las demás iglesias á la oracion.
Visita y Corte de Maria.
Ntra. Sra. la Inmaculada Concepcion, en su iglesia.
Cartera de Granada.
La Alhóndiga. Se vendieron ayer 117 quintales métricos de trigo al precio de 29'50 á 33'50 pesetas quintal.—Quedó una existencia de 1.697 quintales.
Los 117 quintales métricos equivalen á

274 fanegas, cuyo precio resultó de 51 á 59 reales una.
El quintal métrico de cebada se vendió ayer de 25 á 27 pesetas; el de habas, de 29 á 30, y el de maíz, de 29 á 30.
Carnizacion. Ayer se carnizaron en el Matadero público: 18 reses mayores, á 189 pesetas el kilogramo; 15 borregos, á 175, y 17 cabras á 144.
Servicio de la plaza.
Para el día de hoy es el siguiente:
Parada, Córdoba.—Jefe de día, don José Thomas, coronel de Artillería.—Imaginaria, don Francisco Carmona, teniente coronel de Vitoria.—Visita de hospital y reconocimiento de provisiones, don Enrique Ruiz Vidolo, sexto capitán de Córdoba.—Planton en el Gobierno militar, Vitoria.—Planton en el Parque, Artillería.—Paseo de enfermos, Córdoba.—De orden de S. E., el capitán mayor de plaza, Arcadio Zamora.

Grandes almacenes LAS AMÉRICAS

Calles del Príncipe, núm. 7, y San Sebastian, núm. 9.

La más importante de todas las REALIZACIONES es la de este renombrado establecimiento, segun tiene ya acreditado y por costumbre, al final de cada temporada.

En esta es mucho más positiva que en las anteriores porque se trata de la Liquidacion absoluta de infinidad de ricos artículos corrientes, que por circunstancias especiales serán vendidos, algunos, a la mitad de su verdadero valor en fabrica.

No son palabrerías de las que con frecuencia se abusa en otros establecimientos; es una REALIZACION VERDADERA que conviene aprovechar a todas las clases, por tratarse de artículos tanto para las más distinguidas y del gusto más delicado, como para las más modestas.

Esta notable Liquidacion se terminará irremisiblemente a últimos de Febrero, en que principiarán á recibirse los grandes surtidos que ya se están adquiriendo, para Semana Santa y primavera.

Artículos para vestidos y abrigos.

Rebajas positivas del 25 y 50 por 100.
Fanelas, piqués, batistas, cretonas, sedalinas y otros muchos artículos á 20 céntimos; tornasoles, brocados, armures con seda y multitud de telas novedad para vestidos á 2, 3, 4, 5 y 6 rs. esta última calidad que se ha vendido á 10 reales.
Las mejores y más ricas lanas fantasías se pueden adquirir por 12, 15, 20, 25, 30 y 35 pesetas corte de vestido; ricos pañetes 7/4 ancho, todo lana á 6, 8 y 10 rs.; Roberkre inglés de 24 rs. á 4 ptas.; armures negros, alpacas lisas y brochadas, crespones, fanelas y toda clase de artículos novedad, igualmente baratísimos.
En sedas negras brochadas, radsimires, paños de Lyon, piqués seda y en toda esta clase de géneros, se ha hecho una positiva rebaja de un 30 por 100.
En sedería color, es tan abundante el surtido y los precios tan reducidos, que solo puede juzgarse viéndolos; basta decir que hay sedas á 3, 4 y 5 rs.; foulur pura seda, nuevos dibujos á 6 rs., y á 8, 10 y 12 rs. magníficas sedas que valen á 16 y 20 reales.
El mejor terciopelo negro 7/4 ancho á 80 rs. (calidad de 7 d uros); rico terciopelo al labrado 8b cm á 44 rs.; los mejores astrakanes y mongolia, alta novedad, á 56, 60 y 70 rs.
Paños amazona y gerga granité, alta novedad, ancho 7/4, á

28 rs.; peluchs y terciopelos novedad, con una considerable rebaja y terciopelos canutillo á 8 rs.

IMPORTANTE.

Infinidad de confecciones, últimos modelos en paño, astrakan y piel, recientemente venidas, se venden á la mitad del precio de costo.

Tapicerías y Alfombras

¡Ocasión que se debe aprovechar! Rebajas positivas del 30 al 50 por 100.

Yutes damasco, 7/4, á 22; ricos brocateles á 4, 6, 8, 10, 12 y 14 rs.; los mejores brocateles con seda á 8, 14, 18 y 24 rs.; ricos rasos seda doble, 7/4 ancho, calidad de 75 rs. á 50.

Todas las alfombras Bruxelas, moquetas inglesas y terciopelos á 12, 16 y 20 rs.

En alfombrillas terciopelo y moqueta y tapetes de yute, ramio y brocatel, hay grandes surtidos.

Gangas positivas.

Se realizan 2.000 mantas lana, buen tamaño, á 10 rs. y un impenso surtido en colchas brocatel y damasco, de una sola pieza, tamaño matrimonio á 50, 100, 180, 240, 360 y 520 rs. las de 200 pesetas.

Piezas de holanda «onónimas» á 12 reales.

Para caballero.

Es tan considerable la rebaja que se ha hecho en las grandes existencias que hay en pañería, que llamarán justamente la atención del comprador y no deben dejar de aprovecharla; un buen traje entretiempo por 28 rs.; corfes de traje, verdaderamente superiores, de invierno, primavera y verano, por 20, 25, 30, 35 y 40 pesetas; cortos pantalon, estambre inglés, de los mejores gustos á 15 pesetas; un buen corte de gaban Chester inglés, por 25 pesetas; edredones, montañac y ratinas para gabanes abrigo, desde 25 pesetas corte; los mejores paños para capas á 16, 20, 30, 35, 40 y 50 rs. el de 75; embozos de todas clases; corbatas y trajes de punto interior.
Se realizan multitud de capas sevillanas, buen paño, bien confeccionadas, con los dos embozos de terciopelo eda, á 120 y 180 reales.

VARIOS ARTÍCULOS

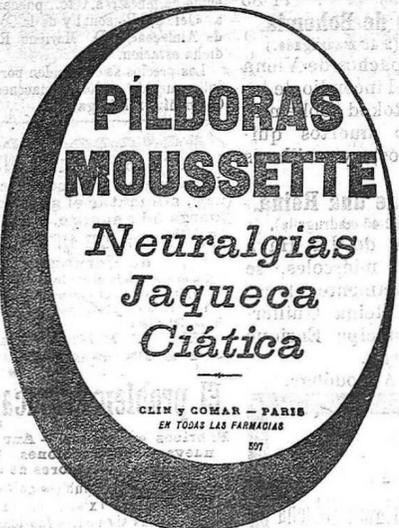
Todas las tocas afelpadas más superiores, de 22 y 25 rs. á 4 pesetas; tocas fioco madroño, gran novedad, que se han vendido á 35 rs., ahora á 22 rs.; esclavinas, chales, mantonería, holandas, sábanas, cuties, bayetas, refajos, camillas, inglesinas, indias y paños para mesas de billar.

Gran surtido en tocas blonda legítimas é imitacion; tocas blonda seda, 3 v. largo á 6 ptas.; tocas tul ruso, seda á 4 ptas.

De cuantos artículos se producen, tanto de los de uso corriente como de los de más fantasía, hay grandes surtidos á precios excepcionales, que aconsejamos á los compradores no dejen de aprovechar.

Se realizan multitud de sombrillas seda, desde 4 pesetas y de las clases más superiores, á mitad de precio.—Paraguas desde 5 reales.

Se advierte que no se dan muestras y que las ventas son rigurosamente al contado.



PILDORAS MOUSSETTE
Neuralgias
Jaqueca
Ciática
CLIN Y COMAR — PARIS
EN TODAS LAS FARMACIAS



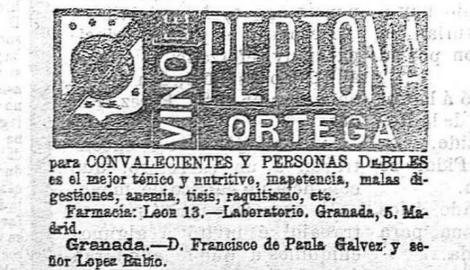
La HARINA MALTEADA VIAL
AUTODIGESTIVA
es la única que se digiere por sí sola
Recomendada para los NIÑOS ANTES Y DESPUÉS DEL BISTEQUE, durante la dentición y el crecimiento, como el alimento más agradable y fortificante. Se prescribe también á los estómagos delicados y á todas las personas que digieren difícilmente.
PARIS, 8, Rue Vivienne, Y EN TODAS LAS FARMACIAS.



PAPEL FAYARD Y BLAYN
Farmacia para curar IRRITACIONES DEL PUECO, RESFRIADOS, DOLORS RUMATISMOS, LUMBAGO, HERNIAS, LLAGAS.—Tópico cohesivo contra los CALLOS, OJOS DE ROLLO.— Se halla en todas las Farmacias.— ¡Atención! ¡Atención!



COMPRE V. JABON miel
Marca LA GIRALDA.
Para el tocador, para el baño y para afeitarse.
DOS pesetas caja de 3 pastillas.
De venta casa de los señores D. Santos Perez y D. Isaac Santaella y en todas las perfumerías.



PEPTONA S. ORTEGA
para CONVALECIENTES Y PERSONAS DÉBILES es el mejor tónico y nutritivo, impotencia, malas digestiones, anemia, tisis, raquitismo, etc.
Farmacia: Leon 13.—Laboratorio: Granada, 5, Madrid.
Granada.—D. Francisco de Paula Galvez y señor Lopez Rubio.



LA ACTIVIDAD
CENTRO CONSULTIVO DE HACIENDA
Acera de la Virgen, 40.—Granada.
Representaciones de Ayuntamientos, Corporaciones y particulares en nombre de haberes, clases pasivas y créditos contra el Estado.



Banco Vitalicio de España
LA PREVISION Y BANCO VITALICIO DE CATALUÑA, COMPAÑIAS DE SEGURO SOBRE LA VIDA Y ACCIONES ENFERMAS.
JUNTA DE GOBIERNO
Presidente, Excmo. Sr. Marqués de Comillas.
GARANTIAS
CAPITAL SOCIAL 15.000.000'00
RESERVAS 12.267.632'08
Capitales asegurados desde la fundación de las Compañías hasta 30 de Septiembre de 1899 238.699.813'40
Pagado por siniestros, pólizas vencidas y otros conceptos hasta igual fecha 17.667.474'93
Esta Sociedad se dedica á constituir capitales para la formación de dotas, redención de quintas y demás combinaciones análogas, rentas vitalicias inmediatas ó diferidas y seguro de capitales pagaderos á la muerte del asegurado.
Representaciones en toda España.
Domicilio social, Ancha, 64.—BARCELONA.
Delegado en esta provincia: D. José Figueroa Robles.



The Studio Revista de Bellas Artes y sus aplicaciones.
Es de todas las que se dedican á las Bellas Artes la de mayor circulación del mundo entero.
Es una publicacion internacional que se ocupa del Arte Moderno en todas sus fases.
Dedica mucha parte de sus columnas á la pintura y al Arte decorativos, y cada número contiene muchas y valiosas ilustraciones en colores. El número mensual consta de 64 páginas y como unas cien ilustraciones en el texto, primeramente impresas en papel especial.
Precio de cada número, un chelín (6 reales).
Se suscribe en la Administracion, Henrietta street, 5, Covent Garden, W. C.—LONDON
En París, rue de Richelieu, 28 dupl.º (Edicion traducida al francés).



VINO de PEPTONA CATTILLON
restablece las fuerzas, el appetito, las digestiones; es el mejor reconstituyente de los niños, ancianos, convalescentes y de los enfermos del ESTOMAGO
LANGUIZES, ANEMIA, etc.
Se garantiza que ha sido originado en muchas imitaciones más ó menos inferiores.
Escriba á: FÉLIX DE CATTILLON, la única ciudad en el Boletín de la Academia de Medicina de París, adoptada en los Hospitales de París y de la Marina.
MEDALLA EXPOSICION UNIVERSAL 1889 3, Boulevard St-Martin, PARIS y buenas Farmacias.



Aviso.
La casa de préstamos «El Pino» se ha trasladado á la calle del Puente de Castañeda, núm. 5.
A los estudiantes.
En el nuevo taller de encuadernaciones, Zacatin, 18, se hacen todo clase de trabajos del ramo, á precios económicos.



Tónico-genital del Dr. NORALES
Cápsulas pílulas para la segura y completa curacion de la Impotencia, debilidad, espermatorrea y esterilidad, Chentes espirituales y cetro años de edad y con el asombro de los enfermos que las emplean.— Principales boticas: 680 reales caja, y se admiten por correo á todas partes.
Dr. Morales, Carreras, 29, Madrid. En Granada, farmacia de J. Ortíz Puazon, San Jerónimo, 13.



Sordera
ZUMBIDOS, FLUJOS, y todas las enfermedades de OÍDOS. En 300 enfermos 269 curas. CONTRASO DERA THOMPSON á 4 ptas. caja.
Venta boticas de Madrid, México, Americano, Alcala, 23, 1.º Frasco español. Consultas gratis y por carta de fuera. Va correo por valor sellos 6 libranas.
Venta en Granada, farmacia del Sr. Ortíz Puazon, San Jerónimo, 13 y en todas las demás buenas y acreditadas farmacias y droguerías de la capital y su provincia.



TON FERINA
Se cura rápidamente con la **EMBROCACION** de Gonzalez Perales.
Farmacia de San Jerónimo, 13, GRANADA.
FRASCO 4 ptas.



Amas de eria
para casa de los padres, con leche fresca. Darán razon, calle de Azacayán, postigo de la Cañal, núm. 8.
—Otra para casa de los padres. Darán razon, Alonso Cano, 9, portería María Josef. Barmad.



Pedro Domecq
COSECHERO, ALMACENISTA Y EXTRACTOR DE VINOS.
JEREZ DE LA FRONTERA.
Casa fundada en 1790.
Autorizada para el uso de las armas reales por Real Orden de 12 de Octubre de 1895.
DESTILADORES de aguardiente puro de uva, estilo **COGNAC FINE CHAMPAGNE**
marcas Una, Dos y Tres cepas, y Extra.
PEDID ESPECIALMENTE **Cognac de «Pedro Domecq»**
en todos los cafés, casinos, círculos, fondas, hoteles y restaurantes, exigiendo las etiquetas Una, Dos, Tres cepas, Extra y Fundador, con su escudo de armas.
REPRESENTANTE EN GRANADA, Sras. MASATS Y BAQUE, Santa Paula, 17.



CAPSULAS DE QUININA PELLETIER
Estas Cápsulas han sido adoptadas por todos los Médicos, en razón de su eficacia contra Jaquecas, Neuralgias, Fiebras intermitentes y palúdicas, Gota, Reumatismo, Lumbago, fatiga corporal, falta de energía. Soberanas para detener el estado febril de un resfriado ó una enfermedad en su principio. Una cápsula representa una copa de Quina.
Más solubles, más fáciles de tomar que las píldoras y grageas han puesto la quinina al alcance de todo el mundo. Frascos de 10, 20, 30, 100, 500 y 1000 cápsulas.
En PARIS, 8, rue Vivienne y en todas las Farmacias.